

Reconocimiento a la acción y a la historia de maestros y maestras

Publicación del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP

Número 88 – 2013
¡Somos docentes!

Directora
Nancy Martínez Álvarez

Subdirector Académico
Paulo Molina Bolívar

Asesor Dirección
Fernando Antonio Rincón Trujillo
Alba Nelly Gutiérrez Calvo
Jorge Orlando Castro Villarraga

Comité Editorial
Nancy Martínez Álvarez
Paulo Molina Bolívar
Fernando Antonio Rincón Trujillo
Diana María Prada Romero
María del Pilar Rubio Gómez
Ana Alexandra Díaz Najár
Andrea Bustamante Ramírez
Jorge Alberto Palacio Castañeda
Richard Romo Guacas

Edición
Richard Romo Guacas

Coordinación Editorial
Diana María Prada Romero

Diseño, diagramación e ilustración
Alexander Marroquín

Fotografías
Archivo IDEP

Impresión
Subdirección Imprenta Distrital –DDDI
Tiraje: 3 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP. El Comité Editorial del Magazín Aula Urbana agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo pertinentes. Los colaboradores pueden remitirse a idep@idep.edu.co o a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

Correspondencia
Magazín Aula Urbana, IDEP
Avenida Calle 26 No. 69D – 91, Torre 2
Oficinas 805 y 806 / PBX 2 63 05 94 – 263 05 75 - 429 6760
Bogotá D.C. Colombia
idep@idep.edu.co / www.idep.edu.co

La edición número 89 del Magazín Aula Urbana “¡Somos docentes!”, se une a las múltiples voces y miradas alternativas que intentan, desde hace varias décadas, llamar la atención sobre el papel de los docentes, en la esperanza de modificar las condiciones en las cuales se educan más de 10 millones de niños, niñas, jóvenes y adultos colombianos, pretendiendo por esta vía cambiar su vida, su entorno, su familia, su ciudad y el país.

Estas voces y miradas hacen posible ubicar la acción del docente en un plano diferente al de la oficialidad porque, como se delinea en los artículos del Magazín, comprender la historia y las condiciones en las que se ejerce la docencia en Colombia, aporta comprensiones sobre lo importante y visibiliza lo que se sacrifica al privilegiar la reducción del gasto en educación, la estandarización de la vida de la escuela, la eficiencia del sistema educativo reflejado en indicadores cuantitativos de deserción, promoción, permanencia y la evaluaciones de desempeño y de competencias, por nombrar sólo algunas decisiones de política que hoy orientan la mirada del Estado en relación con más de 300 mil hombres y mujeres dedicadas a esta importante labor. Esta lista de prioridades externas alejan los sentidos más profundos de la reflexión sobre lo que significa ser Maestro, ser Maestra.

El reconocimiento del papel de la educación y de los maestros para transformar el País, hacia una sociedad garante de derechos, plural, incluyente y en paz, significa avanzar progresiva y conscientemente para conseguir que en el mediano plazo, ser maestro en Colombia, sea un privilegio. Significa valorar a los seres humanos que hacen posible este ideal de sociedad y esto implica, necesariamente, propiciar condiciones para que la sociedad, la familia y el Estado reconozcan el trabajo que se lleva a cabo en los colegios y no pongan en duda su apoyo y fortalecimiento.

En efecto, cuesta creer que las administraciones nacional y territoriales, continúen considerando marginalmente el tema de la formación docente, hecho que se refleja en el reducido presupuesto asignado y en el marchitamiento, seguramente con responsabilidad compartida, de las escuelas normales y las facultades de educación, instituciones responsables de la formación inicial. Son pocas y excepcionales las decisiones de gobiernos locales, como es el

caso de Bogotá, que aciertan al poner el acento en la cualificación docente y en la valoración de la acción y de la historia de maestros y maestras, en la dirección de contribuir efectivamente en el mejoramiento de la calidad de la educación. Tal vez un llamado de atención necesario en relación con las decisiones de la Capital frente a este tema, es que se dé el justo valor a la formación inicial y posgradual, sin pretender valorarlo como el único factor para el mejoramiento de la educación en los colegios. Unida a esta iniciativa, sin precedentes en Bogotá, están asuntos claves como la formación asociada a la experiencia a lo largo de la vida laboral de los docentes. Más aun cuando es claro que su compromiso profesional y su desempeño están asociados a condiciones, generalmente vinculadas con factores externos, que requieren ser considerados, con sumo cuidado.

Por estas razones, entre muchas otras, asumimos el riesgo de impulsar la discusión propuesta en este Magazín. La expectativa no es otra que la de continuar propiciando desde la institucionalidad de entidades como la Secretaría de Educación Distrital, la Universidad Distrital y el IDEP, organismos del orden distrital, la responsabilidad de promover el debate nacional y regional frente a la valoración del papel de los maestros y las maestras colombianas, su incidencia en las transformaciones de la vida de millones de ciudadanos, las consecuencias y el impacto de las modalidades de vinculación de docentes y directivos al sistema oficial, que atiende al 80% de la población en edad escolar en el país, unos del escalafón 2277 y otros del 1278, el débil reconocimiento social del docente derivado de estos y otros asuntos que sin lugar a dudas influyen fuertemente al interior de la escuela y han contribuido a constituir la escuela que hoy tenemos.

Reconociendo que este debate ha estado presente siempre y que ha sido motivo de tensiones entre el magisterio y el gobierno nacional y distrital, conservamos la esperanza de contribuir, a partir de los estudios y proyectos que desarrolla el IDEP y de las reflexiones que promueven los artículos publicados, en el marco del actual Plan de Desarrollo Bogotá Humana 2012-2016, para que la formación de los maestros y las maestras sea considerada como parte de la agenda de las políticas públicas y se piense desde la esencia de su acción y de su historia.